ORDEN de 30 de diciembre de 2008, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para el ejercicio 2008 de subvenciones para el desarrollo de medidas de Recuperación de la Memoria Histórica, solicitadas al amparo de la Orden que se cita.

Iniciado el procedimiento para conceder subvenciones a los Ayuntamientos andaluces y entidades sin ánimo de lucro con objeto del desarrollo de medidas de Recuperación de la Memoria Histórica, en su convocatoria de 2008, al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 73, de 13 abril de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en materia de organización de acciones formativas y para la financiación de gastos corrientes a Organizaciones Sindicales, Recuperación de la Memoria Histórica y mejora de las infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, y resultando los siguientes:

### HECHOS

Primero. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 15 de abril de 2008, habiendo tenido entrada en esta Consejería, en los términos del artículo 10 de la citada Orden y de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 260 solicitudes.

Segundo. De acuerdo con las previsiones del artículo 12.2.b) de la Orden de 8 de marzo de 2007 se constituyó la Comisión de Valoración, integrada por la persona titular de la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia, quien ocupa la jefatura del Servicio de Cooperación con la Administración de Justicia y el funcionario designado por la persona titular de esta Dirección General, que han desarrollado las funciones que les encomiendan las bases reguladoras contenidas en la Orden citada.

Tercero. La modalidad de monolitos queda pendiente de resolución una vez se realicen propuestas de reformulación por los Ayuntamientos que han presentado presupuestos de mayor cuantía que la subvención máxima que se puede conceder y estas se examinen por la Comisión de Valoración.

Teniéndose en consideración la siguiente:

## FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Primera. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de aplicación directa o supletoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en función del carácter básico o no de sus preceptos; el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y el Capítulo I del Título III de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Segunda. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

Tercera. La Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en materia de organización de acciones formativas y para la financiación de gastos corrientes a

organizaciones sindicales, Recuperación de la Memoria Histórica y mejora de las infraestructuras y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, que establece en su artículo 36 los criterios para valorar las solicitudes presentadas:

Modalidad de Actuaciones de Investigación o Difusión.

- (1) Criterio Ponderación Difusión (hasta el 30%).
- (2) Criterio Ponderación Interés Social (hasta el 25%).
- (3) Criterio Ponderación Actividades anteriores (hasta el 25%).
- (4) Criterio Ponderación No haber recibido otras subvenciones (hasta el 15%).
- (5) Criterio Ponderación Grado compromiso medioambiental (hasta el 5%).

Cuarta. El artículo 5 de la Orden de 8 de marzo de 2007 limita la concesión de subvenciones a las disponibilidades presupuestarias existentes, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes baremadas, atendiendo a la puntuación obtenida en la valoración, con el fin de conceder subvenciones hasta agotar el crédito presupuestario correspondiente, obteniendo de este modo una puntuación suficiente necesaria para poder resultar beneficiario de la subvención.

Quinta. El artículo 12.3.b) de la mencionada Orden de 8 de marzo de 2007, que atribuye a la persona titular de la Dirección General de Entidades y Cooperación con la Justicia la competencia para la instrucción del procedimiento y su posterior propuesta de resolución.

Vistas las solicitudes presentadas, practicados los trámites subsanatorios e instruido el procedimiento conforme a lo contenido en la Orden de 8 de marzo de 2007 antes citada, y demás normas de general aplicación

### SE PROPONE

Primero. Conceder subvención a los Ayuntamientos, Entidades sin ánimo de lucro y Universidades públicas de Andalucía que se relacionan en los Anexos 1B, 1C y 1D de la presente propuesta de resolución, por el importe que se señala para cada uno de ellos y para la finalidad de realizar la actuación que se concreta en cada caso para el desarrollo de medidas de Recuperación de la Memoria Histórica, con cargo a los subconceptos presupuestarios 762.01, 462.01, 489.00 y 444.00 del programa 14B.

Las subvenciones se imputarán al ejercicio económico de 2008, sin perjuicio de que, en su caso, puedan tener carácter plurianual, y el inicio del plazo de ejecución se computará desde el día siguiente a la fecha de materialización del pago de la subvención y será el que se establezca en los Anexos 1B, 1C y 1D para cada beneficiario.

En los Anexos 1B, 1C y 1D se relacionan, además, para cada Ayuntamiento o Entidad beneficiaria el presupuesto de la actuación subvencionada y el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado.

Segundo. Denegar las subvenciones solicitadas por los interesados relacionados en los Anexos 2A, 2B, 2C y 2D a esta propuesta de resolución, por las causas que en dichos Anexos se indican.

Tercero. El abono de las subvenciones detalladas en los Anexos 1B, 1C y 1D que no superen la cuantía de 6.050 euros se realizará en un único pago por el importe total de las mismas de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Orden de 8 de marzo de 2007; si el importe de la subvención fuera superior a 6.050 euros se abonará al beneficiario un primer pago anticipado de hasta el 75% del importe total de la subvención concedida, tras la firma de la resolución de conce-

sión, abonándose el 25% restante una vez justificado el primer pago.

Cuarto. La justificación de la subvención se realizará ante el correspondiente órgano concedente en un plazo de tres meses desde la finalización del término previsto para la realización de su objeto. Los beneficiarios deberán presentar los justificantes del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y del gasto total de la actividad subvencionada, aunque la cuantía de la subvención sea inferior aportando la siguiente documentación:

#### - Certificación, en la que conste:

Haber sido registrado en la contabilidad del Ayuntamiento o la Entidad beneficiaria el ingreso de la cantidad percibida, con indicación del asiento contable practicado y la fecha del mismo

La relación de los gastos efectuados en la ejecución del proyecto, tanto el correspondiente a la parte subvencionada, como, en su caso, a la aportada por las Entidades Locales, en caso de ser aquella menor.

- Las facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5 del artículo 21 de la Orden de 8 de marzo de 2007 antes citada. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.

En los casos en que los justificantes sean facturas, para que estas tengan valor probatorio deberán cumplir con los requisitos de las facturas y de los documentos sustitutivos establecidos en el Capítulo II del Título I del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación contenidos en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, modificado por el Real Decreto 87/2005, de 31 de enero.

Quinto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la resolución que se propone, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo previsto en el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y los artículos 17, 22 y 23 de la Orden de 8 de marzo de 2007 que contiene las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones que aquí se tratan.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de diciembre de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ Consejera de Justicia y Administración Pública

### ANEXO 1B

### LISTADO DE AYUNTAMIENTOS EVALUADOS EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SON BENEFICIARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

PROVINCIA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
ALMERÍA	ALHAMA DE ALMERÍA	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Alhama"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	ALMÓCITA	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Almocita"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	GARRUCHA	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Garrucha"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	HUÉRCAL-OVERA	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Huércal-Overa"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	MACAEL	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Macael"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	NACIMIENTO	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Nacimiento"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	OLULA DEL RÍO	Investigación "República, Guerra Civil y represión fran- quista en Olula del Río"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	PADULES	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Padules"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	PURCHENA	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Purchena"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	SERÓN	Investigación "La Memoria Histórica oculta del municipio de Serón. República, Guerra Civil, represión franquista y exilio"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	TÍJOLA	Investigación "República, Guerra Civil y represión fran- quista en Tijola"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	TURRE	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Turre"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
ALMERÍA	VÉLEZ-RUBIO	Estudio, exposición y jornadas sobre los velezanos durante la Guerra Civil y años posteriores	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	35
ALMERÍA	VÍCAR	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Vícar"	5.600,00	6.000,00	93,33	12 meses	3 meses	30
CÁDIZ	ALCALÁ DE LOS GAZULES	Investigación s/ Valle de la Sauceda, elaboración de base de datos, documento audiovisual y proyecto de regenera- ción histórica	5.600,00	6.900,00	81,16	18 meses	3 meses	35

PROVINCIA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
CÁDIZ	ALCALÁ DEL VALLE	Audiovisual "Incomunicados" y Jornada	3.500,00	3.500,00	100	6 meses	3 meses	25
CÁDIZ	BARRIOS (LOS)	Taller "Recuperando nuestra memoria"	4.500,00	5.764,00	78,07	6 meses	3 meses	30
CÁDIZ	GRAZALEMA	Investigación: "Benamahoma recuperando la Memoria Histórica"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
CÁDIZ	GRAZALEMA	Investigación: "Grazalema recuperando la Memoria Histórica"	5.600,00	5,600,00	100	12 meses	3 meses	30
CÁDIZ	SAN ROQUE	El Exilio: Exposición y conferencia	3.410,35	3.410,35	100	6 meses	3 meses	35
CÁDIZ	SAN ROQUE	Investigación y edición libro "Francisco López Herrera"	3.500,00	4.861,60	71,99	6 meses	3 meses	20
CÁDIZ	TREBUJENA	Edición del trabajo de investigación: "Imposición de la dictadura franquista en Trebujena: Verano de 1936"	5.000,00	6.000,00	83,33	6 meses	3 meses	25
CÓRDOBA	AGUILAR DE LA FRONTERA	IV Jornadas Recup. Mem Hca	4.000,00	4.420,00	90,50	12 meses	3 meses	40
CÓRDOBA	ALCARACEJOS	Jornada "Nos vamos a acordar"	3.460,00	3.460,00	100	6 meses	3 meses	40
CÓRDOBA	CÓRDOBA	Localización y tratamiento de datos s/ víctimas Guerra Civil en Córdoba. Edición libro	6.000,00	6.000,00	100	18 meses	3 meses	30
CÓRDOBA	CÓRDOBA	Conferencias "La Memoria de la ausencia"	2.208,00	2.208,00	100	6 meses	3 meses	30
CÓRDOBA	GUADALCÁZAR	Jornada de inauguración de monolito	1.000,00	1.084,60	92,20	6 meses	3 meses	30
CÓRDOBA	LUCENA	VII Jornadas M. Hca.	5.600,00	5.999,98	93,33	12 meses	3 meses	30
CÓRDOBA	MONTEMAYOR	II Jornadas RMH	3.000,00	3.000,00	100	12 meses	3 meses	30
CÓRDOBA	MONTEMAYOR	Investigación: "Montemayor: Cuestión social, República, Guerra y Represión"	5.600,00	5.600,00	100	12 meses	3 meses	30
	MONTILLA	Actividades RMH en Montilla; Edición de libro y l Jornadas RMH	4.500,00	4.588,00	98,08	9 meses	3 meses	30
CÓRDOBA	PEDROCHE	Jornadas de RMH en Pedroche	5.500,00	5.800,00	94,83	9 meses	3 meses	30
CÓRDOBA	RAMBLA (LA)	Edición de "Aportaciones documentales para RMH de la Rambla"	3.500,00	3.500,00	100	6 meses	3 meses	25
CÓRDOBA	SANTAELLA	NTAELLA Investigación "Santaella. Testimonios de una villa cordobesa (1931-1975)"		5.500,00	100	9 meses	3 meses	25
CÓRDOBA	VICTORIA (LA)	Jornada de inauguración de monolito	1.000,00	1.162,44	86,03	9 meses	3 meses	30
GRANADA	ARMILLA	Investigación y Edición de Libro	5.600,00	15.460,08	36,22	15 meses	3 meses	25
GRANADA	MALAHÁ (LA)	Edición de libro s/ víctimas del municipio	3.000,00	3.500,00	85,71	9 meses	3 meses	20
GRANADA	OGÍJARES	Investigación s/ Guerra Civil y Dictadura en Ogíjares	5.500,00	7.900,00	69,62	12 meses	3 meses	30
GRANADA	OGÍJARES	Publicación	3.500,00	4.100,00	85,36	18 meses	3 meses	20
GRANADA	PELIGROS	Investigación "Guerra Civil y represión franquista en Peligros"	5.600,00	6.000,00	93,33	12 meses	3 meses	30
HUELVA	ALMONASTER LA REAL	Documental sobre Guerra Civil y posguerra en Almonaster la Real	5.000,00	5.000,00	100	9 meses	3 meses	35
HUELVA	ENCINASOLA	Investigación y edición del estudio	5.600,00	5.600,00	100	6 meses	3 meses	30
HUELVA	NERVA	Nueva edicion de las revistas Nervae	3.300,00	6.000,00	-	12 meses	3 meses	20
HUELVA	ZALAMEA LA REAL	Jornadas RMH	3.100,00	3.100,00	100	6 meses	3 meses	35
HUELVA	ZUFRE	Investigación y edición	5.600,00	12.000,00	46,67	12 meses	3 meses	30
MÁLAGA	ALMÁCHAR	Elaboración y edición de estudio s/ Memoria Hca en Almáchar	5.600,00	6.000,00	93,33	12 meses	3 meses	30
MÁLAGA	СОМРЕТА	Confección y edición "Ruta de los maquis"	3.500,00	3.500,00	100	6 meses	3 meses	25
MÁLAGA SEVILLA	SAYALONGA ALCALÁ DEL RÍO	II Jornadas "Maquis en la Axarquía" Publicación y jornada: "Antonio Ruiz Quiles, fusilado en	5.600,00	6.000,00	93,33 91,67	8 meses 8 meses	3 meses 3 meses	35 30
SEVILLA	CASTILLEJA DE	1936"  Investigación y publicación s/ Guerra civil y dictadura en	5.600,00	5.600,00	93,33	10 meses	3 meses	30
	GUZMÁN	Castilleja de Guzmán		,	·			
SEVILLA	GUILLENA	Seminario sobre mujeres republicanas y antifranquistas	4.000,00	4.000,00	100	6 meses	3 meses	35
SEVILLA	LANTEJUELA	Publicación de investigación s/el Golpe de Estado del 36 en Lantejuela	4.500,00	5.800,00	77,59	6 meses	3 meses	25
SEVILLA	MAIRENA DEL ALCOR	III Jornadas memoria Histórica en Mairena del Alcor	2.000,00	2.000,00	100	6 meses	3 meses	35
SEVILLA	MARCHENA	Edición "Actas s/ Jornadas M.Hca. En Marchena"	3.000,00	3.000,00	100	6 meses	3 meses	25
SEVILLA	MARTÍN DE LA JARA	Jornadas sobre memoria Histórica	6.000,00	6.100,00	98,36	6 meses	3 meses	40
SEVILLA	MONTELLANO	Jornadas sobre recuperacion de memoria historica	5.600,00	5.700,00	98,25	6 meses	3 meses	40
SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	Jornada de estudio sobre República, Guerra Civil y Posguerra	5.600,00	8.025,80	69,77	6 meses	3 meses	30
SEVILLA	PEDRERA	Semana cultural "Recuperando la Memoria"	5.500,00	6.000,00	91,67	6 meses	3 meses	35
SEVILLA	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	Edición del libro "La represión militar en La Puebla de Cazalla 1936-1943"	4.500,00	5.600,00	80,36	6 meses	3 meses	25

PROVINCIA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
SEVILLA	RUBIO (EL)	El Rubio: "Espacio de tolerancia" (actividades culturales)	5.500,00	8.500,00	64,71	8 meses	3 meses	35
SEVILLA	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	Documental: "El Espíritu de la Memoria" (1ª parte)	5.500,00	6.023,00	91,32	8 meses	3 meses	30
SEVILLA	VILLANUEVA DEL ARISCAL	Primeras Jornadas para RMH en Villanueva del Ariscal	5.600,00	5.800,00	96,55	8 meses	3 meses	35

### ANEXO 1C

# LISTADO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EVALUADAS EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SON BENEFICIARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Nombre de la Entidad	Actuación	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
Asociación Recuperación Memoria Histórica ROCAMAR G04482667	Investigación:»El exilio republicano en Francia»	6.000,00	7.300,00	82,19	12 meses	3 meses	35
Asociación Provincial de Cádiz Memoria Histórica y Justicia G11832227	Publicación del disco-poemario "Canciones y poemas de la II República española y de la Guerra Civil"	4.000,00	12.500,00	32,00	9 meses	3 meses	30
Asociación Provincial de Cádiz Memoria Histórica y Justicia G11832227	Publicación de una web documental s/ República y Guerra Civil en Cádiz	4.000,00	5.250,00	76,19	9 meses	3 meses	30
Asociación Ágora del pensamiento social G14622369	Elaboración de protocolo de entrevistas para la Memoria Histórica	3.000,00	3.000,00	100	12 meses	3 meses	25
Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía G14689731	Biblioteca Digital	12.000,00	63.776,00	18,81	12 meses	3 meses	25
Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía G14642128	Recuperación de la memoria histórica de la UGT en Andalucía a través de revistas y periódicos obreros (1931-1975)	6.000,00	18.000,00	33,33	12 meses	3 meses	25
Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía G14642128	Memoria histórica de las Casas del Pueblo en Anda- lucía: vicisitudes del patrimonio histórica sindical	6.000,00	18.000,00	33,33	12 meses	3 meses	25
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Bollullos G21354444	Edición de un número de la revista de la Asociación	2.198,20	2.198,20	100	6 meses	3 meses	25
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la provincia de Jaén G23521685	Edición del libro:"Así fue el horror: La represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1976)"	4.000,00	40.000,00	10,00	12 meses	3 meses	25
Asociación Foro por la Memoria G83585422	Investigación y edición del libro: "Norman Bethune en España"	8.000,00	8.600,00	93,02	12 meses	3 meses	30
Asociación "Memoria, Libertad y Cultura Democrática" G91705566	IV Encuentro Luchadores por la Libertad	6.000,00	54.233,18	11,06	6 meses	3 meses	30
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia G91323717	Investigación, Redacción y publicación de la mono- grafía "Movimiento obrero, República y represión fascista en Bornos (Cádiz)"	8.000,00	8.500,00	94,12	12 meses	3 meses	30
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia G91323717	Investigación y publicación: "Los andaluces desapa- recidos y muertos en el Ejército Republicano"	8.000,00	19.992,00	40,02	20 meses	3 meses	30
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia G91323717	V Jornadas AMHyJA: "Mujer y Guerra Civil: doblegadas e insurrectas"	6.000,00	8.050,00	74,53	6 meses	3 meses	30
Asociación Dignidad y Memoria G91529966	IV Jornadas de Dignificación y RMH; ed. documental	5.500,00	5.500,00	100	12 meses	3 meses	30
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía G91377879	Proyecto de investigación en las comarcas de la Sierra Sur de Sevilla, comarca de Antequera y Serranía de Ronda	6.000,00	20.700,00	28,99	12 meses	3 meses	25
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía G91377879	"Memoria de un ideal republicano": Conferencias, exposición y proyección en cinco localidades	6.000,00	12.350,00	48,58	8 meses	3 meses	25
Fundación Estudios Sindicales. Archivo Histórico CCOO-Andalucia G91037820	Publicación de investigación s/ estado de excepción de 1969 y producción de documental	4.000,00	32.535,00	12,29	12 meses	3 meses	25

### ANEXO 1D

# LISTADO DE UNIVERSIDADES EVALUADAS EN LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SON BENEFICIARIAS, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Universidad	Actuación	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
U. DE ALMERÍA	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35
U. DE CÁDIZ	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35

Universidad	Actuación	Cuantía concedida	Presupuesto	%	Plazo de ejecución	Plazo de justificación	Puntuación
U. DE CÓRDOBA	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35
U. DE GRANADA	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35
U. DE HUELVA	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35
U. DE JAÉN	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35
U. DE MÁLAGA	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35
U. DE SEVILLA	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35
U. DE SEVILLA	Estudio "José Glez Fdez de la Bandera. Concejal y Alcalde republicano de Sevilla, según la prensa (1931-1934)"	8.000	16.800	47,62	16 MESES	3 MESES	30
U. PABLO DE OLAVIDE	Tribunales Responsabilidades Políticas II	11.100	45.000	24,67	24 MESES	3 MESES	35

## ANEXO 2B

LISTADO DE AYUNTAMIENTOS DE LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN A LOS QUE SE DENIEGAN SUBVENCIONES, POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

		I	
Provincia	Municipio	Actuación	Causas de Incumplimiento
CÁDIZ	VILLAMARTÍN	Edición nº 4 de revista de investigación ALMAJAR	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
HUELVA	BONARES	Jornadas	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
JAÉN	LOPERA	Jornada	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
MÁLAGA	BENAOJÁN	Delimitación de fosa común en cementerio	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
SEVILLA	CANTILLANA	Jornada	Desistimiento ex.art. $71.1$ de la ley $30/1992$ , de $26$ de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
SEVILLA	GERENA	Jornada	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
SEVILLA	GINES	Jornada	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
CÁDIZ	BENALUP- CASAS VIEJAS	Edición de libro relativo a los "sucesos de Casas Viejas"	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
C Ó R - DOBA	ALMEDINILLA	Edición de catálogo y material didáctico; talleres. "Desenterrar la Memoria".	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
C Ó R - DOBA	BUJALANCE	III edición premio investigación histórica "Los Juiles"	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
C Ó R - DOBA	DOÑA MENCÍA	X Jornadas Historia Local	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
HUELVA	ALOSNO	Edición de Libro	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
HUELVA	ALOSNO	II Jornadas provinciales RMH	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
HUELVA	CERRO DE ANDÉVALO (EL)	Jornada RMH	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
MÁLAGA	ÁLORA	Edición de libro y video s/ MH en Álora	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
SEVILLA	CASARICHE	Investigación s/ RMH en Casariche	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
SEVILLA	CORONIL (EL)	Investigación s/ República y Guerra Civil en El Coronil	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	Acto inaugural monolito	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)

### ANEXO 2C

LISTADO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN A LAS QUE SE DENIEGAN SUBVENCIONES, POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Nombre de la Entidad	Actuación	Causas de Incumplimiento
Asociación Alectoris rufa	Investigación de testimonios de la dictadura	La Asociación no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (artículo 3.1.d.2 de la Orden)
Asociación Ahitateatro	Representación "Montellano 1810"	La actividad propuesta es ajena al período histórico al que se refiere el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre. La Asociación no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (artículo 3.1.d.2 de la Orden)
Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica, Social y Política de Puerto Real	Publicación de la Memoria de actuaciones de la Asociación desde su fundación	No acreditar estar al corriente de las obligaciones respecto a la Seguridad Social
Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia G91323717	2ª fase del Proyecto "Todos los nombres"	No comunicar ser beneficiario de una subvención del Ministerio de la Presidencia para la misma actividad
Ateneo Republicano del Campo de Gibraltar	Documental "Don Juanito el médico"	No acreditar estar al corriente de las obligaciones respecto a la Seguridad Social
Ateneo Republicano del Campo de Gibraltar	Edición de revista trimestral	No acreditar estar al corriente de las obligaciones respecto a la Seguridad Social
Asociación Foro por la Memoria de Andalucía	Jornadas Historia y Memoria de la frontera Hispano-Portuguesa	Presentación extemporánea
Asociación Foro por la Memoria de Huelva	Jornadas Historia y Memoria de la Cuenca Minera de Riotinto	Presentación extemporánea
Ateneo Montellanense	Investigación y publicación s/ República y Guerra Civil en Montellano	Presentación extemporánea
Asociación Juvenil Nuevo Forum	No especifica	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992. de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
Asociación de Familiares "Sierra de Cádiz" por la Recuperación de la Memoria Histórica	Publicación del libro "67 años después"	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992. de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
Asociación Juvenil Colectivo Ecopacifista Solano	Publicación del libro "La Guerra Civil en El Viso del Alcor: La memoria recuperada"	La Asociación no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (artículo 3.1.d.2 de la Orden)
Unidad Cívica por la República	Exposición "Voluntarios de la libertad. Brigadas Internacionales"	La Asociación no tiene por objeto la recuperación de la Memoria Histórica (artículo 3.1.d.2 de la Orden)
Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía	Sin especificar	Desistimiento ex.art. 71.1 de la ley 30/1992. de 26 de noviembre. de regimen juridico de las administraciones publicas y del procedimiento administrativo común
Jerez Recuerda (Asociación para la Recuperación de la Justicia y la Memoria Histórica)	I Certamen relatos breves "Memoria Histórica y familiar"	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía	Edición impresa y digital:"La represión franquista y el mapa de fosas comunes en Málaga"	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía	Edición impresa y digital:"La represión franquista y el mapa de fosas comunes en Almería"	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
Asociación Guerra-Exilio y Memoria Histórica de Andalucía	Edición impresa y digital:"La represión fran- quista y el mapa de fosas comunes en Jaén"	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
Confederación General del Trabajo-Andalucía	Actividades de difusión y divulgación s/ memoria Hca.	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica Almería y su pasado reciente	Investigación: "Mujeres represaliadas en Almería (1939-1950)"	No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias

# ANEXO 2 D

LISTADO DE UNIVERSIDADES DE LA MODALIDAD DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN A LAS QUE SE DENIEGAN SUBVENCIONES, POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2007 (BOJA NÚM. 73, DE 13 DE ABRIL DE 2007)

Universidad	Actuación	Causas de Incumplimiento
ALMERÍA	Diccionario biográfico del poder municipal en la provincia de Almería	Insuficiencia de crédito presupuestario disponible (Art. 7.1 Orden 8 de marzo)
	Idurante la Guerra Civil	